



Asociación Canales de Maipo

Asociación Canal Espejo, Calera, Santa Cruz, San Vicente y Ochagavía

159/2026

Pirque, 14 de julio de 2026.

Señor(a) Asociado(a)
PRESENTE

Estimado Asociado:

Junto con saludar, informamos que con fecha 30 de junio de 2026 se realizó la Junta General Anual de Asociados, instancia en la que se presentó un resumen de la gestión desarrollada durante el período 2025-2026 y se sometieron a votación diversas materias de interés para la Asociación.

Durante la Asamblea se informó sobre los trabajos de mantención, reparación e inversión ejecutados en la red matriz de canales, Canal Tronco y Bocatoma, así como las labores desarrolladas mediante el programa PAR-Terreno en beneficio de los canales particulares de los asociados. Asimismo, se dio cuenta del avance de los proyectos de inversión impulsados por la Asociación y de las iniciativas actualmente en desarrollo para fortalecer la infraestructura de riego y mejorar la gestión del recurso hídrico.

En materia institucional, la Asamblea aprobó el convenio entre la Asociación Canales de Maipo y Aguas Andinas S.A., destinado a enfrentar escenarios de escasez hídrica mediante mecanismos de intercambio de aguas superficiales y subterráneas, facultando al Directorio y al Presidente de ACM para continuar con las gestiones necesarias para su implementación.

Asimismo, se informó el término de la primera etapa del Programa de Apoyo a Regantes Legal (PAR-Legal), iniciativa que permitió incorporar más de 4.000 inscripciones de derechos de aprovechamiento de aguas al Catastro Público de Aguas de la Dirección General de Aguas, sin costo para los asociados.

Del mismo modo, la Asamblea aprobó la consolidación del Departamento de Servicios, el que mantendrá durante el año 2026 el ingreso gratuito de títulos de dominio al referido Catastro y desarrollará nuevas prestaciones de apoyo legal y técnico para los usuarios.

En el ámbito financiero, la Asamblea aprobó el Balance correspondiente al ejercicio 2025, el Presupuesto Ordinario y Extraordinario para el año 2026 y el aumento de la cuota ordinaria en un 10%, recursos que permitirán continuar financiando la operación, mantención e inversiones necesarias para el adecuado funcionamiento de la Asociación.

Finalmente, se efectuó la elección de los Directorios para el período 2026-2027, quedando ratificadas las facultades necesarias para el cumplimiento de los acuerdos adoptados por la Asamblea.

Agradecemos la participación y confianza de nuestros asociados, reafirmando nuestro compromiso de continuar impulsando iniciativas que permitan fortalecer la gestión del recurso hídrico y mejorar los servicios entregados a nuestra comunidad de regantes.

ADMINISTRADORA CANALES DE MAIPO LTDA.
Servicios de Ingeniería - Legales

Virginia Subercaseaux 5946 - Recinto El Clarillo - Pirque.
Fonos: +56 9 6834 3656 - 9 8933 7846

www.asocanalesmaipo.cl - asoc@asocanalesmaipo.cl



Asociación Canales de Maipo

Asociación Canal Espejo, Calera, Santa Cruz, San Vicente y Ochagavía

La presentación íntegra de la Junta General Anual de Asociados se encuentra disponible para su revisión en la página web de la Asociación (www.asocanalesmaipo.cl).

Saluda cordialmente,



**ADMINISTRADOR GENERAL
ASOCIACIÓN CANALES DE MAIPO**

RLB/jvm.



CERTIFICADO
ER-1221/2009
ISO 9001/2015

ADMINISTRADORA CANALES DE MAIPO LTDA.
Servicios de Ingeniería - Legales

Virginia Subercaseaux 5946 - Recinto El Clarillo - Pirque.
Fonos: +56 9 6834 3656 - 9 8933 7846

www.asocanalesmaipo.cl - asoc@asocanalesmaipo.cl